

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FUNDACION EN SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2024. Acta núm. 1/2024

CUESTIÓN PREVIA. Patronos/as integrantes de la Comisión. Aceptación.

La Presidencia da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos de la Fundación, del acuerdo por unanimidad de la Junta del Patronato en la sesión celebrada el pasado 29 de enero de 2024, comprensivo de los componentes de la Comisión Ejecutiva, que se expresa:

- Presidente: D. Antonio Pérez Pérez
- Vicepresidente: D. Juan de Dios Navarro Caballero
- Vocales:
 - Dña. Cristina García Garri.
 - D. José Ramiro Pastor.
 - D. Manuel H. Olcina Domenech.
 - D. Jorge A. Soler Díaz.
 - D. Francisco Ivorra Miralles.
 - D. Pascual Martínez Ortíz
 - Dña. Carolina Frías Castillejo.

Acuerdo del Patronato que la Comisión Ejecutiva, recibe y acepta, por unanimidad, a los efectos oportunos.

1º.- Se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión celebrada por la Junta de Patronato el día 29 de enero de 2024.

2º.- Se da cuenta de la relación de contratos menores desde el pasado 30 de junio de 2023 al 31 de marzo de 2024.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad, queda enterada, mostrando su conformidad ratificando todo lo actuado.

3º.- Se da cuenta de la relación de contratos de servicios, obras y suministros desde el pasado 30 de junio de 2023 al 31 de marzo de 2024. Publicados en los enlaces de la web corporativa del MARQ.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada de todo lo actuado, ratificando lo actuado por el Director Gerente en todos los expedientes relacionados y, en consecuencia, las adjudicaciones y contratos suscritos. Asimismo, ratifica lo actuado en los procedimientos de contratación que se están tramitando a la fecha de esta reunión y de cuyo resultado se dará cuenta en la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva a los efectos procedentes.

4º. Se da cuenta de la relación de Convenios suscritos desde la última sesión.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, mostrando su conformidad y ratificando los convenios suscritos. Acordando, asimismo, facultar al Sr. Presidente para que suscriba en la representación de la Fundación los Convenios con la FVMP, la Vicepresidencia Primera y Consellería de Cultura de la GVA y la Cámara de Comercio de Alicante.

5º.- Personal: acuerdos retributivos - jornada laboral. anualidad 2024. Ratificar

Se da cuenta de la actualización de las remuneraciones del personal con la aplicación del 0'5% respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2022, con efectos de la nómina del mes de marzo de 2024. Todo ello en cumplimiento de lo previsto en las disposiciones normativas de aplicación, por tanto, sin la necesidad del previo acuerdo de la Comisión Ejecutiva, a la que se le da cuenta en la presente sesión.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, ratificando todo lo actuado.

6º Se somete a la consideración de la Ejecutiva el establecimiento del Precio de Venta al Público de la siguiente publicación “DINASTÍAS, LOS PRIMEROS REINOS DE LA EUROPA PREHISTÓRICA”, P.V.P.: 35'00€

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, ratificando el P.V.P establecido para la Publicación que se expresa en la propuesta.

7º. Se da cuenta del Programa de Actividades para 2024.

La Comisión Ejecutiva queda enterada, ratificando todo lo actuado en el desarrollo de las actividades expuestas, aprobando asimismo la realización de las propuestas con motivo del DIM 2024, así como la Jornada de Puertas Abiertas del próximo 9 de mayo con el acceso gratuito al MARQ y a la Exposición Internacional “Dinastías. Los Primeros Reinos de la Europa Prehistórica”, con motivo del Día de Europa 2024.

Ruegos y Preguntas.

Señalamiento de fecha, si procede, para la próxima sesión

Por la Vicepresidencia de la Fundación, se propone a la Comisión, la idoneidad de señalar fecha para la próxima sesión a tales efectos, bien a finales de mayo (semana del 27 al 31) o bien a primeros de junio (semana del 10 al 14).

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad, queda enterada, sometiendo a la consideración de la Presidencia de la misma la convocatoria de la próxima sesión de conformidad con su agenda siempre y en todo caso antes del 30 de junio de 2024.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FUNDACION EN SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2024. ACTA NÚM. 2/2024

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 29 de abril de 2024.

Por unanimidad de los asistentes se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 29 de abril de 2024.

2º.- Se da cuenta de la relación de contratos menores desde el pasado 31 de marzo de 2024.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes queda enterada mostrando su conformidad ratificando todo lo actuado.

3º.- Se da cuenta de la relación de contratos de servicios, obras y suministros desde el pasado 31 de marzo de 2024.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, ratificando todo lo actuado por el Director Gerente en todos los expedientes relacionados, validando, en consecuencia, las adjudicaciones y contratos suscritos. Asimismo, ratifica lo actuado en los procedimientos de contratación que se están tramitando a la fecha de esta sesión y de cuyo resultado se dará cuenta en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva a los efectos procedentes.

4º. – Se da cuenta de la relación de Convenios suscritos desde la última sesión.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes queda enterada, ratificando los convenios suscritos, mostrando su conformidad.

5º.-Se da cuenta del Horario de Verano 2024. de conformidad con el contrato y pliego en vigor del Servicio de Guías y personal de Atención al Público, la entrada del nuevo horario de apertura en coincidencia con el periodo estival.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, ratificando el horario de verano.

Se da cuenta de la actividad programada: VERANEA EN EL MARQ 2024.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, se da por enterada de la Programación de la actividad “Veranea en el MARQ 2024” en los términos expuestos, en su “XX Edición”, aprobando las tarifas, las plazas ofertadas y los objetivos planteados en la propuesta.

6º. – Cuentas Anuales 2023. Formulación.

Se da cuenta a la Comisión Ejecutiva, para su Formulación, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio Económico de 2022, que incluyen el Balance, la Cuenta de

Resultados y la Memoria. Con el dictamen favorable del Comité Científico Técnico y de Gestión de la Fundación celebrado el pasado 14 de junio de 2024.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes ACUERDA:

Primero. - Formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2023.

Segundo. - El resultado del Ejercicio en importe negativo asciende a -1.355.600,47€, por todo lo que, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.5) de la Ley de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y con los acuerdos de la Junta de Patronato, se acuerda proponer al Patronato la aplicación del resultado de los excedentes positivos obtenidos en los ejercicios anteriores de 2020, 2021 y 2022, en importe equivalente a 1.561.777,26€, a este ejercicio de 2023, resultando un excedente positivo de 206.176,79€ a reservas, que deberán destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales durante los ejercicios 2024 y 2025.

Tercero. – Facultar al Sr. Presidente para que junto al Director Gerente lleven a buen término el presente acuerdo.

Ruegos y Preguntas.

En la presente sesión, no se formuló por los Sres. Asistentes ningún ruego ni pregunta.

ACTA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN C.V. MARQ.

ACTA NÚM. 3/2024

Sesión Ordinaria día 16 de diciembre de 2024

SRES. ASISTENTES

Presidente:

D. Antonio Pérez Pérez

Sres. Patronos

D. Manuel Olcina Domenech

D. Jorge A. Soler Díaz

D. José Ramiro Pastor

Dña. Carolina Frías Castillejo

Director-Gerente de la Fundación

D. Josep Albert Cortés i Garrido.

Secretario del Patronato

D. Francisco Ibanco Llorca

En la ciudad de Alicante, siendo las catorce horas y quince minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, en la Sala Azul del Palacio Provincial de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, y bajo la Presidencia de D. Antonio Pérez Pérez, Presidente de la Fundación, se reúne, previa convocatoria en legal forma y con la asistencia de los Sres. expresados al margen, la Comisión Ejecutiva de la “Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ” en sesión ordinaria.

Patronos que excusan y delegan su voto:

Dña. Cristina García Garri, en el Presidente de la Fundación.

D. Francisco Ivorra Miralles, en el Presidente de la Fundación.

D. Pascual Martínez Ortiz, en el Presidente de la Fundación

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasan a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del borrador del acta referida, correspondiente a la celebrada por la Comisión Ejecutiva el día 25 de junio de 2024. ANEXO I unido a la convocatoria de la presente sesión.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba el acta referida y su incorporación al Libro Oficial de Actas de la Fundación.

2º.- Contratación: Dar Cuenta de la Relación de Contratos Menores desde la última sesión. Ratificar.

Se da cuenta de la relación de contratos menores desde el pasado 25 de junio de 2024. ANEXO II de los unidos a la convocatoria de la sesión.

Los Expedientes de contratación tramitados (menores de obras y/o de suministros y servicios) desde la última sesión se corresponden con los que a continuación se relacionan, publicados en el enlace de la web corporativa de manera trimestral:

- Del Núm. 2024/FMARQ/CM/110 al Núm. 2024/FMARQ/CM/188.
- Del Núm. 2024/FMARQ/CO/15 al Núm. 2024/FMARQ/CO/22.

➤ <https://www.marqalicante.com/Paginas/es/Relacion-Trimestral-de-Contratos-Menores-P608-M11.html>

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, mostrando su conformidad ratificando todo lo actuado.

3º.- Contratación: Dar Cuenta de la Relación de Contratos de Servicios, Obras y Suministros desde la última sesión. Ratificar.

Se da cuenta de la relación de contratos de servicios, obras y suministros, así como los de adhesión a la central de contratación de la Diputación de Alicante, tramitados desde el pasado 25 de junio de 2024, ANEXO III de los unidos a la convocatoria de la sesión, publicados en los enlaces de la web corporativa:

<https://www.marqalicante.com/licitaciones.php>
<https://www.marqalicante.com/adjudicaciones.php>

1) SERVICIOS.

Expdte. – 2024/FMARQ/209.- Servicio de Auditoría para el uso de la Marca “Q” de Calidad Turística y la marca “S” de Sostenibilidad turística, emitidas por el Instituto de Calidad Turística Española. Y la Acreditación de “ACCESIBILIDAD Universal”, ejercicios 2024, 2025 y 2026. Procedimiento: Negociado sin Publicidad. Importe Licitación: 6.295,0€. Importe Adjudicación: 4.758,00€.

Expdte. – 2024/FMARQ/210.- Servicios de Embalaje, concentración y dispersión, transporte y manipulación de las obras que integran la Exposición temporal “Àkra Leuké, Lucentum, Laqant, Alicante Antigua en el MARQ”. Procedimiento: Abierto. Importe Licitación: 195.000,00€. Importe Adjudicación: 149.723,60€.

Expdte. – 2024/FMARQ/211.- Servicios de guías y atención al Público del Museo Arqueológico de Alicante, Yacimientos arqueológicos y Monumentos (Tossal de Manises-Lucentum, Illeta dels Banyets, Torre de Almudaina y la ova de l’Or, y, en su caso el Castell de Planes), gestionados por la Fundación C.V. MAQ. Procedimiento: Abierto. SARA. Importe Licitación: 845.083,91€. DESESTIMIENTO.

Expdte. – 2024/FMARQ/212.- Servicios de Auditoría de Regularidad Contable, Operativa y de Cumplimiento de la Legalidad, correspondientes a las anualidades de 2025,2026, y, en su caso, de 2027, respecto de las operaciones realizadas en los ejercicios de 2024, 2025, y, en su caso, de 2026. Procedimiento: Abierto Simplificado. Importe Licitación: 30.801,06€. Importe Adjudicación: 19.700,00€.

Expdte. – 2024/FMARQ/213. – Servicios de realización de los recursos audiovisuales y multimedia de la Exposición Temporal “Àkra Leuké, Lucentum, Laqant, Alicante Antigua en el MARQ”. Procedimiento: Abierto Simplificado. Importe Licitación: 127.000,00€. Importe Adjudicación: 119.800,00€.

Expdte. – 2024/FMARQ/214.- Servicio de Asesoría Jurídica para la Fundación C.V. MARQ. Procedimiento: Abierto Simplificado. Importe Licitación: 43.559,00€. Importe Adjudicación: 38.339,00€.

Expdte. – 2024/FMARQ/215.- Servicio de guías y atención al Público del Museo Arqueológico de Alicante, Yacimientos arqueológicos y Monumentos (Tossal de Manises-Lucentum, Illeta dels Banyets, Torre de Almudaina y la ova de l’Or, y, en su caso el Castell de Planes), gestionados por la Fundación C.V. MAQ. Procedimiento: Abierto. SARA. Importe Licitación: 1.045.122,39€. Con propuesta de exclusión de un licitador. Importe de Adjudicación: 1.041.987,02€.

Expdte. – 2024/FMARQ/216.- Servicio de Impresión y encuadernación del Catálogo para la Exposición Temporal “Àkra Leuké, Lucentum, Laqant, Alicante Antigua en el MARQ”. Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado. Importe Licitación: 28.000,00€. Con propuesta de inadmisión de Recurso de Reposición por extemporáneo en la forma y, en el fondo, por no aportar prueba alguna que impida la continuidad del procedimiento. Importe de Licitación: 28.000€. Importe de Adjudicación: 12.990,00€.

Expdte. – 2024/FMARQ/217.- Servicios de promoción y divulgación de las Actividades de la Fundación C.V. MARQ durante el Ejercicio de 2025. Procedimiento: Abierto SARA. Importe de Licitación: 290.000,00€. Importe de Adjudicación: 196.364,09€.

2) SUMINISTROS.

Expdte. - 2024/FMARQ/302. Suministro de Energía Eléctrica en Adhesión a la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Alicante, período 2024-2026. AMS60-007/2024. Acuerdo Marco. Importe Adjudicación: 348.371.14€.

2) OBRAS.

Expdte. – 2024/FMARQ/103. Obras propias del montaje y desmontaje de la Exposición Temporal “Àkra Leuké, Lucentum, Laqant, Alicante Antigua en el MARQ”. Procedimiento: Abierto Simplificado. Importe Licitación: 416.499,98€. Importe Adjudicación: 405.000,00€.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada de todo lo actuado, ratificando lo ejercido por la Dirección Gerencia en todos los expedientes relacionados, aprobando, en consecuencia, las adjudicaciones y contratos suscritos, facultándola asimismo para que suscriba los pendientes de formalización a fecha de la presente sesión.

4º. –CONVENIOS: Dar cuenta de la Relación de Convenios suscritos desde la última sesión. Ratificar y Aprobar.

Se da cuenta de la relación de Convenios ANEXO IV suscritos desde la última sesión:

ENTIDAD	Fecha Firma	OBJETO	Condiciones económicas del convenio
Ayuntamiento de Alicante	26-jul.-24	Diseño y Realización Centro de Interpretación Torres de La Huerta.	
MARMEDSA OMC, SLU.	2-oct.-24	Venta de Entradas al MARQ y yacimientos precio tarifa con 20% dto.	
GVA- Conselleria de Cultura	11-oct.-24	Contribuir a los gastos de funcionamiento de la Fundación C.V. MARQ. Ejercicio 2024.	Aportación 175.000,00€
Asoc. Comerciantes Pla-Carolinas	15-oct.-24	Ventajas favorables de acceso al MARQ y yacimientos precio tarifa con 50% dto.	
Societat Valenciana Fira Alacant S.A.	29-oct.-24	Actividades Culturales Exponadal 2024	
Jovempa Alicante y Jovempa Federación	6-nov.-24	Ventajas favorables de acceso al MARQ y yacimientos a sus asociados	
Diputación Provincial de Alicante. Adenda 2024	29-nov.-24	Aportación Suplementaria 2024	Aportación 575.000,00€

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, mostrando su conformidad ratificando los convenios suscritos.

5º.- PERSONAL: ACUERDOS RETRIBUTIVOS 2024 Y JORNADA LABORAL-ANUALIDAD 2025. Ratificar

En la reunión celebrada el pasado 29 de octubre de 2024 entre los Representantes de los trabajadores de la Fundación y su Dirección Gerencia, cuya Acta se acompaña como ANEXO V, se informó, de un lado, de las actualizaciones retributivas del personal para 2024 de conformidad con el Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio, aprobado por el Consejo de Ministros de 25 de junio la actualización de las retribuciones para 2024 en un incremento del 2%, junto a la adicional y consolidable del 0'5% si la suma de la variación del IPC adelantado de los años 2022, 2023 y 2024 supera el incremento retributivo aplicado durante esos mismos años; con efectos de 1 de enero de 2024. Así como, de otro, de la adopción de determinadas instrucciones sobre vacaciones, licencias, reducciones de la jornada laboral y de los horarios de trabajo entre el día 1 de junio y el 30 de septiembre, todo ello con el conforme de la Vicepresidencia de 20 de noviembre de 2024.

En consecuencia, se procedió a la actualización de las remuneraciones con la aplicación del 2'5% respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2023, con efectos de la nómina del mes de noviembre de 2024. Todo ello en cumplimiento de lo previsto en las disposiciones normativas de aplicación, por tanto, sin la necesidad del previo acuerdo de la Comisión Ejecutiva, a la que se le da cuenta en la presente sesión.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, ratificando todo lo actuado.

6º.- PUBLICACIONES. Establecimiento P.V.P. Dar Cuenta y Ratificar.

De conformidad con los informes emitidos se somete a la consideración de la Ejecutiva el establecimiento del Precio de Venta al Público de las siguientes publicaciones ANEXO VI.

- “AJUARES PARA LA ETERNIDAD. El Rito Funerario en el Cabezo Molino. Rojales. Alicante”. P.V.P.: 15,00€ (IVA incluido)
- “CIUDADES DE LUZ. Àkra Leuké, Lucentum, Laqant, Alicante Antiguo en el MARQ”. P.V.P.: 30'00€ (IVA incluido)
- “Polpet and Chispita discover Underwater Archaeology”. P.V.P.: 5€ (IVA incluido)
- “Polpet y Chispita nos descubren la Arqueología Subacuática”. P.V.P.: 5€ (IVA incluido)

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, ratificando el P.V.P establecido para las Publicaciones que se expresan en la parte expositiva del presente acuerdo.

7º. PLAN DE ACTUACIÓN 2025. Aprobación de Informe favorable, si procede.

Por la Dirección Gerencia se da cuenta a los Sres. miembros de la Comisión la Propuesta de Plan de Actuación elaborada para el ejercicio 2025, (**ANEXO VII de los unidos a la convocatoria**), que a su vez ha sido sometida al debate y dictamen favorable del Comité Científico Técnico y de Gestión de la Fundación celebrado el pasado día 18 de noviembre de 2024, y que, en este punto, se somete a la consideración e informe de la Ejecutiva de manera previa a su aprobación, si procede, por la Junta de Patronato, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la normativa de Fundaciones y en nuestros Estatutos.

La Comisión Ejecutiva por unanimidad de los asistentes, acuerda:

Primero. - Informar favorablemente el Plan de Actuación 2025, que se someterá a la aprobación, si procede, de la Junta de Patronato en la primera sesión que esta celebre.

Segundo. – Aprobar durante el período de exhibición al público de la Exposición “Ciudades de Luz” la entrada combinada a la misma y al Yacimiento del Tossal de Manises-Lucentum.

Tercero. - Facultar al Director Gerente para que lleve a buen término el presente acuerdo.

Ruegos y Preguntas.

En la presente sesión, no se formuló por los Sres. Asistentes ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos, y por mí el Secretario de la Comisión Ejecutiva, se extiende la presente acta que firma conmigo el Sr. Presidente, en Alicante a diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.